

## PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA  
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 I ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TREHUACO

REGIÓN : VIII

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
172
Fecha de Aprobación
21-10-2014
ROL S.I.I
1166-299

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General  
“el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6.Nº ..... CE - 4158 - 2014
- D) El certificado de Informaciones Previas Nº ...44..... de fecha ..... 01-04-2013
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ..... vigente, de fecha ..... (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ..... de fecha ..... (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ..... de fecha
- H) La solicitud Nº..... de fecha ..... de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar).....

## RESUELVE

1. Otorgar permiso p ..... 17 VIVIENDAS DE 61,82 M2 ..... con una superficie edificada total de ..... 1050,94 .....  
(especificar) N° de edificios, casas, galpones  
m2 y de 1 pisos de altura, destinado a ..... VIVIENDA .....  
ubicado en calle/avenida/camino LOTE A - 2 CAMINO TREHUACO - COELEMU N° ..... S/Nº  
Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo ..... TREHUACO  
sector ..... URBANO ..... Zona ..... del Plan Regulador ..... COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C  
de los VISTOS de este permiso.

2. Dejar constancia que la obra que se ..... aprueba. ..... MANTIENE  
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial .....

4. Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

## 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL SOL	65.507.580 - 1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAULINA PEDREROS NOVA	9.834.530 - 2

## FORMULARIO 2.4

## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
<b>CONSTRUCTORA QUILLINCO LTDA.</b>	<b>76.380.090 - 3</b>	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
<b>MAURICIO SAN MARTIN AQUEVEQUE</b>	<b>12.376.253 - 3</b>	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
		ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC		
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
otros ( especificar)			

## 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	<b>1050,94 m2</b>		
S. EDIFICADA TOTAL	<b>1050,94 m2</b>		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	<b>35.170 m2</b>		

## 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pis			ADOSAMIENTO	
RASANTES			ANTEJARDIN	
DISTANCIAMIENTOS				
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDO			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Propiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS ( especificar)

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> n. 121	<input type="checkbox"/> n.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro ( especificar)
---------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°

## 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	<b>17</b>	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

## JO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C - 4	1.050,94

  

PRESUPUESTO		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPRO G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

EXENTO DE PAGO SEGÚN DECRETO ALCALDÍCIO N° 1730 DE FECHA 21 OCTUBRE 2014



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE